



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 116398
CUI 11001020400020210081400
MARLEN YAMIRA MONTAÑO RODRÍGUEZ

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy veintiocho (29) de abril de 2021, por el término de un (1) día, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia con ponencia de del H. Magistrado doctor **JOSE FRANCISCO ACUÑA VIZCAYA**, me permito comunicar que, mediante auto del 26 de abril de 2021, **AVOCÓ** conocimiento de la acción de tutela instaurada por **MARLEN YAMIRA MONTAÑO RODRÍGUEZ** y la menor K.D.I.M., contra la Sala de Casación Laboral de esta Corporación.

Vincular como terceros con interés legítimo en el presente asunto a todas las partes e intervinientes en el proceso ordinario laboral No. **76001310501820160008400**.

Adjunto al presente, copia del mencionado auto y de la demanda de tutela, con la finalidad de que en el término improrrogable de **veinticuatro (24) horas** a partir de esta notificación, ejerza el derecho de contradicción y se pronuncie sobre los hechos y pretensiones contenidos en la demanda. Agradezco enviar su respuesta **vía correo electrónico**: Una vez enviado y confirmado el recibido del correo electrónico, tutelasdespacho403@cortesuprema.gov.co. Agradecemos se abstenga de remitir los documentos en original.

Lo anterior con el fin de notificar al Apoderado del **FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS** y a quien interese en el mismo.

De igual forma, copia del mismo será publicada en la página WEB de esta Corporación.

MARTHA LILIANA TRIANA SUÁREZ
Oficial Mayor